

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR: PS-57/2021

DENUNCIANTE:

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

DENUNCIADO:

JORGE HANK RHON Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: IEEBC/UTCE/PES/114/2021

MAGISTRADO PONENTE:
MAESTRO JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a treinta de agosto de dos mil veintiuno.

El suscrito Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, doy CUENTA al Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional Maestro Jaime Vargas Flores, que a través del Sistema de Notificaciones por Correo Electrónico, en la cuenta oficial tribunal.bc@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx, se recibió el veintinueve del propio mes y año, cédula de notificación, constante en una foja útil, signada por el Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la cual notifica acuerdo de veintisiete de agosto del año en curso, dictado dentro del expediente SUP-JRC-174/2021, en el que admite competencia, decretó improcedente y se reencauzo a Juicio Electoral, anexando la misma digitalizada y cédula de notificación, las cuales se adjuntan en forma impresa. Conste.

Vista la cuenta que antecede y toda vez que en la resolución dictada dentro del expediente SUP-JRC-174/2021, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se decretó la improcedencia y se reencauzó el recurso de referencia, se **ACUERDA**:

ÚNICO.- Ténganse por recibidos los documentos de referencia, agréguense a los autos del cuaderno de impugnación relativo al expediente PS-57/2021, para los efectos legales conducentes.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Maestro Jaime Vargas Flores, ante el Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, quien autoriza y da fe. Publiquese par lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal, cúmplase.

TRIBURAL DE UNSTROMELECTORAL DEL CSONGO DE BAJA CALIFORMIA BECACTORIA DEPERIO DE ACUERDOS